

**RESOLUCION DE ADJUDICACION DE PROCESO DE CONTRACION PÚBLICA BAJO EL  
PROCESO DE "MENOR CUANTIA DE BIENES Y SERVICIOS"**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 053-2020-DD2-CZ-7-MIES**

**CÓDIGO DEL PROCESO: MCB-MIES-DDM-06-2020**

**OBJETO DE CONTRATACIÓN: ADQUISICION DE TONNERS GENERICOS PARA  
IMPRESORAS LASER DE OFICINAS Y SERVICIOS DIRECTOS DE LA DIRECCION DISTRITAL  
07D02 MACHALA MIES.**

**Ing. Janneth Elizabeth Saldarriaga Rentería  
DIRECTORA DISTRITAL MACHALA DE LA COORDINACIÓN ZONAL 7  
DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, previo los informes y los estudios respectivos, la Máxima Autoridad de la Dirección Distrital 07D02 Machala-MIES, de conformidad con la Resolución Administrativa de Inicio N.º 049-2020-DD2-CZ-7-MIES del 06 de mayo de 2020, resolvió aprobar los pliegos del procedimiento de Menor Cuantía de Bienes y Servicios PARA LA COMPRA DE TONNERS GENERICOS PARA IMPRESORAS LASER DE OFICINAS Y SERVICIOS DIRECTOS DE LA DIRECCION DISTRITAL 07D02 MACHALA MIES CON CODIGO DE PROCESO MCB-MIES-DDM-06-2020.

**Que**, El Presupuesto Referencial es de US\$ 5,428.57 (CINCO MIL CUATROCIENTOS VEITE Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 57/100) mas IVA; PARA LA COMPRA DE TONNERS GENERICOS PARA IMPRESORAS LASER DE OFICINAS Y SERVICIOS DIRECTOS DE LA DIRECCION DISTRITAL 07D02 MACHALA MIES CON CODIGO DE PROCESO MCB-MIES-DDM-06-2020.

**Que**, mediante certificación presupuestaria No. 32 del 20 de enero de 2020, la Analista de Presupuesto de la Dirección Distrital No. 2 Ing. Delfina Salina, emite la disponibilidad presupuestaria, por el valor de USD \$ 5,428.57, para el pago de materiales de oficina para las oficinas de la Dirección Distrital Machala.

**Que**, mediante certificación presupuestaria No. 33 del 20 de enero de 2020, la Analista de Presupuesto de la Dirección Distrital No. 2 Ing. Delfina Salina, emite la disponibilidad presupuestaria, por el valor de USD \$ 651.43 para el pago del impuesto IVA para la compra de materiales de oficina para las oficinas de la Dirección Distrital Machala

**Que**, el 6 de mayo de 2020, se invitó a través del portal de compras públicas a proveedores locales que prestan dicho servicio a que presenten sus ofertas técnicas y económicas para la compra DE TONNERS GENERICOS PARA IMPRESORAS LASER DE OFICINAS Y SERVICIOS DIRECTOS DE LA DIRECCION DISTRITAL 07D02 MACHALA MIES CON CODIGO DE PROCESO MCB-MIES-DDM-06-2020.

**Que**, la Comisión Técnica, mediante Acta de Apertura, Convalidación y Calificación de Ofertas No. 048-2020-DD2-CZ-7-MIES del 18 de mayo del 2020 se procede con la apertura y calificación de la oferta presentada por la Sr. Jimmy Rodrigo Galarza Capelo con RUC: 0703683888001.

**Que**, memorando Nro. MIES-CZ-7-DDM-2020-4129-M, de fecha 18 de mayo de 2020, el Ing. Gonzalo Romero Romero, Analista Senior Administrativo, solicita a la Directora Distrital Machala, autorice a la Unidad de Gestión de Asesoría jurídica proceda a elaborar la Resolución Administrativa de Adjudicación para la compra de TONNERS GENERICOS PARA IMPRESORAS LASER DE OFICINAS Y SERVICIOS DIRECTOS DE LA DIRECCION DISTRITAL 07D02 MACHALA MIES, con código de proceso No. MCB-MIES-DDM-06-2020.

**Que**, mediante sumilla inserta en el memorando Nro. MIES-CZ-7-DDC-2020-4129-M, de fecha 18 de mayo de 2020, la Directora Distrital Machala, autoriza al responsable de la Unidad de Gestión de Asesoría jurídica elaborar la Resolución Administrativa de Adjudicación para la compra de TONNERS GENERICOS PARA IMPRESORAS LASER DE OFICINAS Y SERVICIOS DIRECTOS DE LA DIRECCION DISTRITAL 07D02 MACHALA MIES, con código de proceso No. MCB-MIES-DDM-06-2020.

La Ing. Janneth Elizabeth Saldarriaga Rentería, Directora Distrital Machala en ejercicio de sus facultades legales, conferidas en el Acuerdo Ministerial Nro. 120, de fecha 17 de julio de 2019;

En ejercicio de sus atribuciones legales;

RESUELVE:

**Artículo Primero.** - Adjudicar la compra de TONNERS LASER TIPO GENERICOS PARA IMPRESORAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 07D02-MACHALA-MIES, con Código de proceso MCB-MIES-DDM-06-2020, MENOR CUANTIA DE BIENES que tiene por objeto: COMPRA DE TONNERS GENERICOS PARA IMPRESORAS LASER DE OFICINAS Y SERVICIOS DIRECTOS DE LA DIRECCION DISTRITAL 07D02 MACHALA MIES y luego de la etapa de preguntas, aclaraciones, apertura, convalidación y calificación de ofertas, el proveedor: JIMMY RODRIGO GALARZA CAPELO con RUC: 0703683888001 , ha cumplido con todos los requisitos establecidos en los pliegos y demás documentos habilitantes del presente proceso, por el monto de \$ 4,720.00 más el impuesto del 12% del IVA, para el proceso de Menor Cuantía de Bienes y Servicio, para la Compra de Tonners Genéricos para Impresoras Laser de Oficinas y Servicios Directos de la Dirección Distrital 07D02 Machala -MIES, requerido mediante memorando No MIES-CZ-7-DDM-2020-4129-M, de fecha 18 de mayo de 2020; orden de compra y más especificaciones técnicas y legales para el fiel cumplimiento del servicio requerido por la Dirección Distrital 07D02-Machala-MIES, con código de proceso MCB-MIES-DDM-06-2020, contado a partir desde la fecha de suscripción del contrato.



Art. 2.- FACULTAR: Al Ing. Gonzalo Romero Romero, Analista Administrativo Distrital y encargado del portal de Compras Públicas, la publicación de la presente resolución administrativa correspondiente al adjudicado de acuerdo a lo determinado en los Art. 13 y 17 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Art. 3.- DISPONER: Al Señor Juan Medina Reyes, Técnico Administrativo Distrital, como Administrador del Contrato en concordancia al Art. 121 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

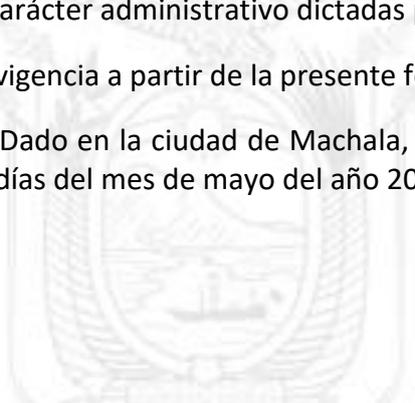
Art. 4.- La presente Resolución deberá publicarse a través del portal de compras públicas [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

### DISPOSICIÓN GENERAL

Art. 5.- En todo lo no previsto en la presente resolución, se sujetará a lo dispuesto en las normas de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas, su Reglamento General, y más normas de carácter administrativo dictadas por el SERCOP.

Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente fecha.

Regístrese y comuníquese. Dado en la ciudad de Machala, en tres ejemplares de igual tenor y contenido, a los 18 días del mes de mayo del año 2020.



Ing. Janneth Elizabeth Saldarriaga Rentería  
**DIRECTORA DISTRITAL MACHALA DE LA COORDINACIÓN ZONAL 7**  
**DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**